



FIRMADO POR

TERESA ATIENZAR PEREZ
08/01/2026
SECRETARIA TRIBUNAL CALIFICADORAyuntamiento de
FUENTE-ÁLAMO

NIF: P0203300I

Secretaría e Intervención

Expediente 1526135H



FIRMADO POR

CARMEN LOPEZ RUBIO
08/01/2026
PRESIDENTA TRIBUNAL CALIFICADOR

FIRMADO POR

ANA MARIA VERGARA GALIANO
08/01/2026
VOCAL TRIBUNAL CALIFICADOR

SEULLO

08/01/2026
Publicado en tablón de anuncios electrónico

ACTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES Y REVISIÓN DE BAREMACIÓN (BOLSA DE COORDINADOR/A DEPORTIVO/A)

En Fuente-Álamo, a 8 de enero de 2026, siendo las diez horas, se reúnen los integrantes del Tribunal Calificador para la creación de una bolsa de trabajo de Coordinador/a de Deportivo/a:

- **Presidenta:** Dª. Carmen López Rubio
- **Secretaria:** Dª. Teresa Atienzar Pérez
- **Vocal:** Dª. Ana María Vergara Galiano

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Que tras la publicación de la baremación definitiva correspondiente a la fase de concurso, y en base a la reclamación presentada, se detecta un error material manifiesto en la transcripción de las puntuaciones de D. Pedro José Palao García, a quien no se le había consignado puntuación alguna en el apartado de formación pese a constar en su expediente.

Segundo. Ante la existencia de dicho error y con el fin de garantizar la máxima transparencia y el principio de igualdad entre todos los participantes, este Tribunal ha decidido, **de oficio**, proceder a una revisión integral del apartado de "Formación" de la totalidad de los aspirantes admitidos a la fase de concurso.

Tercero. Como resultado de dicha revisión general, se ha constatado la necesidad de rectificar la puntuación de D. Javier Pérez Jiménez, procediendo a incrementar su valoración en el apartado de formación tras una nueva baremación de los certificados aportados.

ACUERDOS

El Tribunal Calificador, al amparo de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acuerda **POR UNANIMIDAD** rectificar el acta de baremación, quedando las puntuaciones definitivas de la siguiente manera:



AYUNTAMIENTO DE FUENTE-ÁLAMO

Código Seguro de Verificación: CKAA AC7X KEJJ VE7D ZDFQ

ACTA SUBSANACION ERRORES PROCESO SELECCION RELATIVO A BOLSA COORDINADOR DEPORTIVO - SEFYCU 5777145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fuente-alamo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

TERESA ATIENZAR PEREZ
SECRETARIA TRIBUNAL CALIFICADOR
08/01/2026

FIRMADO POR

CARMEN LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA TRIBUNAL CALIFICADOR
08/01/2026

FIRMADO POR

ANA MARIA VERGARA GALIANO
VOCAL TRIBUNAL CALIFICADOR
08/01/2026SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónicos
08/01/2026Ayuntamiento de
FUENTE-ÁLAMO

NIF: P0203300I

Secretaría e Intervención

Expediente 1526135H

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TITULACION	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
MARTINEZ YESTE	NATALIA	***4734**	0,00	6,75	6,50	13,25
PEREZ GARCIA	JUAN DE DIOS	***1301**	2,50	4,25	2,5	9,25
PEREZ JIMENEZ	JAVIER	***1380**	2,5	1,75	6,00	10,25
PALAO GARCIA	PEDRO JOSE	***1399**	4,00	3,20	4,00	11,20

Cuarto. - Se establece el día 12 de enero de 2026 a las 10.00 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Fuente-Álamo (Albacete), para el desarrollo de la fase de oposición, la cual será publica, y que consistirá en la presentación del proyecto de programación.

Se modifica la hora de la fase de oposición, con el fin de preparar adecuadamente el Salón de Plenos para la exposición del proyecto.

El llamamiento se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 28 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, que establece lo siguiente "Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, hasta la publicación del resultado del sorteo correspondiente al año 2025, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V» y así sucesivamente"

Quinto. - Los bloques sobre los que se realizará la evaluación del proyecto, son los establecidos en la Base Octava, Apartado Fase Concurso

AYUNTAMIENTO DE FUENTE-ÁLAMO

Código Seguro de Verificación: CKAA AC7X KEJJ VE7D ZDFQ

ACTA SUBSANACION ERRORES PROCESO SELECCION RELATIVO A BOLSA COORDINADOR DEPORTIVO - SEFYCU 5777145

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fuente-alamo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

TERESA ATIENZAR PEREZ
SECRETARIA TRIBUNAL CALIFICADOR
08/01/2026



FIRMADO POR

CARMEN LOPEZ RUBIO
PRESIDENTA TRIBUNAL CALIFICADOR
08/01/2026



FIRMADO POR

ANA MARIA VERGARA GALIANO
VOCAL TRIBUNAL CALIFICADOR
08/01/2026



SELLO

08/01/2026

Publicado en tablón de anuncios electrónicos
08/01/2026



Ayuntamiento de
FUENTE-ÁLAMO

NIF: P0203300I

Secretaría e Intervención

Expediente 1526135H

Sexto. - Instrucciones que regirán la presentación y exposición del proyecto en la fase de concurso:

- Cada aspirante dispondrá de un máximo de 10 minutos para exponer su proyecto técnico de Coordinador Deportivo ante el Tribunal.
- El Tribunal avisará al aspirante 2 minutos antes de que finalice el tiempo. La exposición deberá concluir obligatoriamente al agotar el tiempo máximo establecido.
- Tras la exposición, el Tribunal podrá realizar preguntas o aclaraciones al aspirante sobre su proyecto durante un tiempo máximo de 5 minutos (este tiempo es adicional al de la exposición).
- La Entidad Local pondrá a disposición de los aspirantes un proyector para la proyección del material de apoyo (presentaciones, vídeos cortos, etc.).
- Los aspirantes deberán traer consigo el equipo (portátil, tablet, etc.) con la presentación cargada y debidamente comprobada para asegurar la compatibilidad y el correcto funcionamiento antes del inicio de su turno.
- Se recomienda encarecidamente que los aspirantes traigan la presentación en un formato estándar y accesible (como PDF o presentaciones de Google/Microsoft, POWER POINT) y una copia de seguridad en una memoria USB para cualquier eventualidad.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto, disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, a la fecha de la firma electrónica, de lo que yo, la Secretaria, CERTIFICO.



AYUNTAMIENTO DE FUENTE-ÁLAMO

ACTA SUBSANACION ERRORES PROCESO SELECCION RELATIVO A BOLSA COORDINADOR DEPORTIVO - SEFYCU 5777145

Código Seguro de Verificación: CKAA AC7X KEJJ VE7D ZDFQ

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://fuente-alamo.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3